

## Diez razones para invertir en el sector palmero



Andrés Felipe Arias Leiva, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.

**E**l ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Felipe Arias Leiva, expuso el optimismo del gobierno en el sector palmero y lo que denominó «Diez razones para invertir en el sector».

Para el funcionario las razones se centran en: seguridad, estabilidad macroeconómica, tipo de cambio real, tasa de interés y acceso al crédito, clima de negocios, acceso a tierras, ciencia y tecnología, mercado de biocombustibles, infraestructura e institucionalidad.

En el primer punto destacó los resultados de la política de seguridad democrática del Presidente Álvaro Uribe Vélez y resaltó cómo el cubrimiento de la fuerza pública en las zonas palmeras se ha incrementado en 14.400 hombres durante el período 2002 – 2006, representando el 47% del aumento total en el país.

Además, afirmó que en febrero de 2004 se logró la meta de tener presencia física permanente de la fuerza pública en la totalidad de muni-

cipios del país y durante el cuatrienio el incremento de 25% en el pie de fuerza favoreció la reducción de 63% en el número de actos terroristas.

En cuanto a la estabilidad macroeconómica mostró los principales resultados que se han alcanzado en temas como el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), el consumo de los hogares, la inversión doméstica, las exportaciones totales y la Inversión Extranjera Directa, entre otros.

Otro de los frentes que permite el optimismo en el sector tiene que ver con el tipo de cambio real y allí resaltó que a septiembre 19 de 2006, la devaluación era de 5% en lo corrido del año. Entre 2002 y 2006 el peso colombiano ha mantenido su valor en términos reales frente a los principales socios comerciales, mostrando una depreciación real de 12,4%.

En materia de tasas de interés y acceso al crédito señaló que permanecen en niveles históricamente bajos. La colocación de créditos para siembra de palma de aceite registró un crecimiento de 87% entre 2002 y 2005, mientras que para sostenimiento el aumento fue de 77%.

Así mismo recordó que el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) se aplica sobre el costo de las inversiones, efectivamente ejecutadas. Para cultivos de tardío rendimiento incluye los costos de siembra (preparación del terreno, material vegetal, insumos, mano de obra, riego y drenaje, cultivos de cobertura) y sostenimiento.

En cuanto a clima de negocios, sostuvo que dentro de los 10 principa-

les productores de palma de aceite, Colombia presenta ventajas en su marco regulatorio para la actividad empresarial, sobre países como Nigeria, Ecuador e Indonesia.

Respecto al punto de acceso a tierras, el ministro se refirió al proyecto de ley de desarrollo rural mediante el cual el Incoder podrá delimitar áreas de baldíos con carácter de zonas de desarrollo empresarial, para facilitar la incorporación de sistemas modernos de producción que requieren alta inversión de capital.

Sobre ciencia y tecnología se refirió a los convenios suscritos con Cenipalma entre 2001 y 2005 por valor de \$1.800 millones, así como el trabajo que viene adelantando Corpoica.

Una razón más que dio Arias Leiva para invertir en el sector palmero es el mercado de biocombustibles que está por desarrollarse en el país y que tiene un enorme potencial. Es así como se proyecta un incremento en el consumo de aceite de palma de 10% hasta el año 2010, 5% del 2011 al 2013 y 2% en adelante.

La novena razón expuesta por el ministro es la infraestructura, donde el objetivo del gobierno es pavimentar y/o repavimentar 3.232 kilómetros, con una inversión de \$2,5 billones.

El último punto pero no menos importante es la institucionalidad y dentro de ella lo más destacado es el documento Conpes palmero que define los lineamientos de política para mejorar la competitividad, promover la comercialización en mercados nacionales e internacionales de aceites y sus derivados, con responsabilidad social y ambiental. ☞